Guayaquil, Marzo 8 de 1.991

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BATERIAS LUX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato dirigirme a ustedes, para informarles sobre el desarrollo de de las actividades desplegadas, durante el Ejercicio Económico de 1.990, en nuestra Compañía.

La Empresa ha laborado normalmente con las políticas pre-establecidas, - dentro del área de producción, obteniendo resultados positivos. Se ha - cumplido con todas las etapas administrativas, como son las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes.

En lo concerniente a la parte administrativa, financiera y de control, todas éstas se encuadran dentro de las disposiciones legales vigentes y - de acuerdo a las Normas de las Prácticas Contables Generalmente Aceptadas.

Los Costos incurridos en el presente Ejercicio Económico, como son materias Primas, gastos de fabricación fijos i variables en la que se incluye mano de obra, que participan en el mismo proceso se mantuvieron controlados y su porcentaje participativo frente a las ventas fué muy similar al del año 1.989; a pesar, de la crisis inflacionaria que vivimos en nuestro país. Los gastos de Ventas y Administración se mantuvieron controlados.

Durante el año 1.990 como en los años anteriores, nuestras relaciones con el personal, tanto administrativo como el de planta han sido de lo más -- cordiales, lo que ayudo al desarrollo de nuestras actividades.

Las ventas se incrementaron en un 53,08% , en relación al año 1.989, por la permanente revisión de Costos que incidieron en la producción de - las mismas.

En conclusión los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico fueron satisfactorios ya que nos permitió manejar a la empresa con un crecimiento en ventas i una utilidad alagadora.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
Nº de
GUAYAQUIL
APR. 29 1991

VIENE.-

Como sugerencia i como es de conocimiento de todos, nuestro país quiere poner en práctica la Integración dentro del área Andina, es conveniente que nuestro producto Acumuladores eléctricos tengan partici pación en la integración, no solamente abastecer el mercado interno, -- sinó proveer al mercado sub-regional.

De acuerdo a nuestra resolución de capitalizar nuestras utilidades, pro pongo la siguiente distribución:

FONDO DE RESERVA LEGAL	**S/.**	**7'227.335,19**
IMPUESTO A LA RENTA	**"**	**18'068.337,97**
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	**"**	**46'977.678,73**
	S/.	**72'273.351,89**

Se encuentran adjuntos, todos los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos, para que ustedes tengan un mayor conocimiento de todas las gestiones y resultados obtenidos en el Ejercicio económico de 1.990.

Con mis mejores augurios porque la Empresa que dirigimos siga adelante, logrando mayores éxitos.

Atentamente,
BATERIAS LUX S.A.

BURCHARD VON CAMPE W.
Gerente General.